



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle, Fabio A. Mota, NO. 22, Edf. HYM, Apto, 302, Tercer Piso, Ensanche Naco

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com

**ACTO NÚMERO: UNO (1)**

**FOLIO NÚMERO: DOS (2)**

estar seguros de que sus documentos se evaluarán minuciosamente, solicitando que previo a la apertura de los sobres, si había alguna inquietud o pregunta que era el momento de presentar la misma. Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas de los oferentes y de inmediato reiteró las explicaciones verbales a los Cuatro (04) oferentes de cómo se realizaría la apertura de los sobres contentivos de las Credenciales, Propuestas Técnicas y Económicas para la participación de los representantes de las empresas y procediendo a conocer las propuestas de los oferentes en el mismo orden de llegada en que fueron registrados los que tenían el derecho de participar: **1) OMEGA TECH SA**, debidamente representada por la **SR. CARLOS CRUZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 223-0100323-6; domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, presentando el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-30-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) SERVIDORES Y NUEVE (9) RESPALDOS PARA LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA**, la cual cumple con las especificaciones del pliego de condiciones de la citada licitación. Luego se procedió con la apertura del sobre B, contentivo de la documentación económica. El monto total de la oferta impuestos incluidos, presenta un valor total de Cinco Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Tres Con 78/100 (RD\$5,538,533.78), presentando como garantía económica una póliza de Seguros Patria, por un valor de Trescientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$300,000.00), con una vigencia desde el día Diecisiete (17) del mes de Enero del Dos mil Diecinueve (2019) hasta el día Diecisiete (17) de Agosto del Dos Mil Diecinueve (2019); **2) COMPU OFFICE DOMINICANA**, debidamente representada por el **SR. JULIO MARTE**, dominicano, mayor de edad, domiciliada y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1635617-1; presentando el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica, la cual cumple con todos y cada uno de los documentos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-30-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) SERVIDORES Y NUEVE (9) RESPALDOS PARA LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA**, excepto la declaración jurada, la cual no está firmada por el otario público, otorgándosele un plazo de 72 horas para gestionar dicho procedimiento y entregarlo ante las oficinas de compras y licitaciones del consejo del poder judicial; luego se procedió con el sobre B, contentivo de la documentación económica; El monto total de la oferta, Impuestos Incluidos es de Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Uno Con 13/100 (RD\$5, 435, 671.13), presentando como garantía económica una póliza de seguros Patria, por un valor de Ochocientos Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 (RD\$180,000.00) y una vigencia del Dieciséis (16) de Enero Dos Mil Diecinueve (2019) al Treinta de Julio del Dos Mil Diecinueve (2019); **3) MULTI COMPUTO S.R.L.**, debidamente representada por la **SRA. YERCIDA CALDERON**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 135-0000061-0; domiciliada y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, presentando el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-30-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) SERVIDORES Y NUEVE (9) RESPALDOS PARA LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA**; la cual cumple con las especificaciones del pliego de condiciones de la citada licitación; El monto total de la oferta impuestos incluidos presenta un valor total de Seis Millones Cuatros Cientos Cinco Mil Ochocientos Treinta y Dos Con 72/100 (RD\$6,405,832.72) presentando como garantía económica una póliza de Seguros Banco Popular, por un valor de Trescientos Sesenta Mil Pesos Dominicano con 00/100 (RD\$360,000.00), con una vigencia desde el día Dieciséis (16) del mes de Enero del Dos Mil Diecinueve (2019) hasta el día Diecisiete (17) del mes de Junio Dos Mil Diecinueve (2019); **4) CECOMSA S.R.L.**, debidamente representada por la **SRA. FILDA HERNANDEZ**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 010-0092990-9; domiciliada y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, presentando el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-30-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) SERVIDORES Y NUEVE (9) RESPALDOS PARA LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA**; la cual cumple con las

ave



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle, Fabio A. Mota, NO: 22, Edf. HYM, Apto, 302, Tercer Piso, Ensanche Naco

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com

**YO, LIC. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE: QUE POR ANTE MI HA PASADO UN ACTO QUE REPOSA EN MI ARCHIVO PROTOCOLAR DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), Y EL CUAL COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASÍ: ACTO NOTARIAL DE COMPROBACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-30-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) SERVIDORES Y NUEVE (9) RESPALDOS PARA LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA.**

**ACTO NÚMERO: UNO (1)**

**FOLIO NÚMERO: UNO (1)**

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día Diecisiete (17) de Enero del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las Diez Treinta de la mañana (10:30 A.M.). Por ante mi **LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**, dominicano, mayor de edad, abogado, notario público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notario, Colegiatura Número cincuenta y cuatro treinta y nueve (5439), Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0078695-3 (cero, cero, uno, guión, cero, cero, siete, ocho, seis, nueve, cinco, guion, tres), con oficina y estudio profesional en la calle, Fabio A. Mota, No. 22, Edf. HYM, Apto, 302, Tercer Piso, Ensanche Naco, de esta ciudad, me he trasladado en esta ciudad a las oficinas de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA y del CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en esta misma ciudad, a fin del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-30-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) SERVIDORES Y NUEVE (9) RESPALDOS PARA LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA**. Una vez allí acudí al Salón Multiusos ubicado en el tercer (3er) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; luego del registro de los Cuatro (04) oferentes que comparecieron y siendo exactamente las Once de la mañana (11:00 A.M.), en cumplimiento del Cronograma de la referida Licitación, fijada en el Pliego de Condiciones, procedimos a la Identificación de los participantes y comprobamos que, todos los registrados estaban presentes allí; por lo que se procedió a dar por cerrado el plazo para la recepción de ofertas. Posteriormente, el **LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; ofreció la bienvenida a los representantes de las empresas, por haber presentado las manifestaciones de interés en el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-30-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) SERVIDORES Y NUEVE (9) RESPALDOS PARA LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA**, cuyo objetivo es seleccionar al mejor oferente en calidad del producto y precio. Los demás miembros presentes en representación del Comité de Compras y Licitaciones del Poder Judicial son: la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2056519-2; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; y el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4. El Consejero el **LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, indicó a los presentes de que en caso que se presente alguna diferencia entre el momento leído ante notario público presente y la revisión aritmética prevalecerá la revisión aritmética de conformidad con el ordinal 3.13 del pliego de condiciones de esta licitación, ósea, que entre el monto general y la sumatoria aritmética prevalecerá esta última; indicó además que el menor precio no garantiza la adjudicación de la licitación, sino, aquella que resultare más favorable a la institución, de conformidad con la ley 340 y el reglamento de compras y contrataciones. El Consejero el **LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, procediendo a identificar a los proponentes que fueron registrados y comprobándose la participación total de Cuatro (04) concursantes, le informó que todos pueden



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle, Fabio A. Mota, NO. 22, Edf. HYM, Apto, 302, Tercer Piso, Ensanche Naco

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com

**ACTO NÚMERO: UNO (1)**

**FOLIO NÚMERO: TRES (3)**

especificaciones del pliego de condiciones de la citada licitación; El valor total de la oferta asciende a la suma de Cinco Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cinco Con 19/100 (RD\$5,737,385.19), presentando una póliza de Seguro Sura por un valor de Trescientos Mil Pesos con 00/100 (RD\$300,000.00); con una vigencia desde el día Diecisiete (17) del mes de Enero del Dos Mil Diecinueve (2019) hasta el día Treinta y Uno (31) de Agosto del Dos Mil Diecinueve (2019). **EL LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, Consejero del Poder Judicial, agradeció la asistencia de los presentes, señalando que los licitantes a partir de ese momento no deben hacer ni tener contacto alguno con los miembros de ese Comité y reiteró de que en caso que se presente alguna diferencia entre el monto leído ante notario público presente y la revisión aritmética prevalecerá la revisión aritmética de conformidad con el ordinal 3.13 del pliego de condiciones de esta licitación, ósea, que entre el monto general y la sumatoria aritmética prevalecerá esta última; indicó además que el menor precio no garantiza la adjudicación de la licitación, sino, aquella que resultare más favorable a la institución, de conformidad con la ley 340 y el reglamento de compras y contrataciones de obras y servicios del Consejo del Poder Judicial; y que evaluarán sus ofertas, tanto en precio como en la que mejor reúna los requisitos exigidos y que se le notificaría los resultados debidamente a todos, clausurando la reunión a las Once y Cincuenta, (11:50 A.M.), el día, mes y año señalado al inicio de este acto, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario Infrascrito al lugar en que ha sido requerido por los declarantes. Terminada mi actuación Notarial en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-30-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) SERVIDORES Y NUEVE (9) RESPALDOS PARA LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA**, donde procedí a computerizar la presente Acta desde la Minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en voz alta al **COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES** quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido, y la han firmado y rubricado al pie de la última Foja y al margen de las demás, por ante mí y Junto Conmigo, Notario Infrascrito, de los del Número del Distrito Nacional.

Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional en fecha Once (11) de Febrero, del año Dos Mil Diecinueve (2019), Registro No. 2019-06322, letra DG-AC (visado, firmado y legible) El Director de Registro.

**CERTIFICO Y DOY FE** que lo que antecede es copia fiel del original que reposa en mi protocolo, primera copia que se expide a solicitud de la parte interesada. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana en fecha Once (11) de Febrero, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

  
**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**  
Abogado Notario Público

